

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Martes 7 de Mayo de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.340

El presupuesto de Marina

El proyecto de presupuesto que para el año de 1913 ha presentado el ministro de Marina se ha redactado con sujeción a la estructura que previene la ley vigente de Contabilidad y las disposiciones que para su cumplimiento fueron dictadas por el ministerio de Hacienda.

En su consecuencia, se presentan en él, con la debida separación, el importe de los servicios ordinarios que han de desarrollarse en el año de 1913, los gastos extraordinarios que contribuyen al aumento del capital nacional y que requieren créditos especiales para realizarse durante el mismo período de tiempo, y el coste de los servicios que presta la Marina en las operaciones militares de Marruecos.

Dentro de la primera de esas agrupaciones se han separado, a su vez, los gastos de carácter permanente de los transitorios, y unos y otros, de las obligaciones de ejercicios cerrados.

Para adaptar a los servicios de la Marina la clasificación por conceptos en la forma que también previene la citada ley, se han incluido en el capítulo 1.º del proyecto todos los gastos de personal de la Administración Central, detallándose por categorías y clases, con separación de servicios, los individuos que forman dicho organismo, consignándose a cada uno las cantidades que perciben por sueldo, gratificación ó cualquier otro haber; el capítulo 3.º, que es el análogo al de la Administración provincial de los otros ramos, contiene el personal de los apostaderos, arsenales y provincias marítimas, que son las dependencias de la Administración de Marina en el litoral; los capítulos 5.º, 6.º, 8.º y 10.º se refieren al personal de Cuerpos permanentes, haberes de embarco, fuerzas de Infantería de Marina y establecimientos científicos y de instrucción; el 13 comprende los gastos diversos que son comunes a distintos capítulos, ó que no pueden clasificarse propiamente como gastos de personal ni de material, como las subvenciones, gastos de justicia, etcétera, etc.; el 14 comprende el personal excedente; el 15, las Comisiones encargadas de la inspección de nuevas construcciones; el 17, los haberes de las fuerzas que prestan servicio en Marruecos; y, por último, en el 19 figuran las resultas de ejercicios cerrados. Los restantes capítulos no mencionados, desde el 2.º al 18 inclusive, contienen las asignaciones de material por diferentes servicios.

Es de advertir que si bien en todos los capítulos referentes al personal se incluyen los sueldos fijos de los individuos que en ellos figuran, sus importes no afectan a la totalidad del capítulo en los correspondientes al personal embarcado, con destino en el litoral ó en destino transitorio. Esta excepción está fundada principalmente en la índole especial de los servicios que prestan los buques; porque cualquier avería que éstos experimenten en sus navegaciones y cuya reparación exija la permanencia en arsenales por algún tiempo, supone cambio de situación que motiva siempre des- embarco de personal y la asignación transitoria de éste a los servicios del punto del litoral en que desembarquen ó de algunos otros de tierra; y como no puede determinarse si el buque que varía de situación volverá a armar en lo restante del año, y, por otra parte, el individuo que desembarca puede ascender, pasar a otro buque ó tener sucesivos destinos durante ese tiempo, sería poco menos que imposible conocer después de algunos meses quiénes serían los que deberían seguir afectos al buque desarmado para consumir los créditos sobrantes y los que, por el contrario, ocuparían las plazas reglamentarias en los demás servicios, resultando de ello gran confusión en la contabilidad y dificultades no pequeñas para la liquidación del presupuesto.

Además, las exigencias del servicio

obligan, á veces, á sustituir unos individuos por otros dentro de las dotaciones de los buques, según autoriza la ley de fuerzas navales; y esto no podría tener efecto si en el capítulo en que figuran los buques se incluyesen los sueldos fijos del personal embarcado; y de ahí la necesidad de consignar estos sueldos, como se ha hecho siempre, en el capítulo resumen que comprende el personal de plantilla de los diversos Cuerpos y clases de la Armada.

La distribución de los créditos necesarios para todos los servicios que quedan expresados es la siguiente:

Servicios ordinarios.	
	PESETAS
1.ª parte:	
Obligaciones de carácter permanente	30.875.053
2.ª parte:	
Obligaciones de carácter temporal	2.411.411
3.ª parte:	
Obligaciones de ejercicios cerrados	152.414,54
Servicios extraordinarios.	
Nuevas construcciones	37.229.534
Operaciones militares en Africa	1.626.704
Total	72.295.166,54

Comparando el expresado total con el del presupuesto que rigió en 1911 y que ha sido prorrogado para el año actual, arroja una diferencia, por más, de pesetas 4.334.062,54, cuyo origen principal es el siguiente: en los servicios ordinarios, los haberes, raciones y gastos de material del acorazado «España», cañoneros «Bonifaz» y «Lauria», contratorpedero «Bustamante» y torpederos números «1» al «7», que figuran por primera vez en presupuesto; reapertura de la Escuela Naval y de la de condestables, y las diferencias de sueldo de los tenientes de navío y asimilados que ascienden al contar quince años de empleo, en virtud de lo prevenido en la ley; y en los servicios extraordinarios, el desarrollo del programa de construcciones navales y la acción militar en Africa.

Como los nuevos servicios ordinarios que quedan expresados importan pesetas 1.487.492 y los gastos de carácter ordinario que se incluyen en el adjunto proyecto ascienden a 33.286.464 pesetas, resulta que la diferencia de ambas sumas, comparada con el total de los servicios de igual índole del presupuesto vigente, da otra diferencia de 109.529 pesetas, que acusa la economía que se hace en dichos servicios ordinarios para el año de 1913.

El Rey y los republicanos

El viaje de D. Alfonso á Tortosa ha tenido una nota simpática, que demuestra el espíritu progresivo del Monarca, y las fundadas esperanzas que el país debe tener en su alta sabiduría.

La circunstancia de pertenecer al partido republicano el diputado Sr. Zulueta no fué obstáculo para que al encontrarse con el Rey en un acto que debía redundar en bien de la comarca se entablase entre ambos una conversación en que ninguno de los dos se acordó de mezquindades de amor propio, y sólo tuvieron presente la grandiosidad de la ceremonia á que asistían.

No es esta la vez primera que ocurre un hecho semejante; pero es conveniente hacerlo resaltar para que pueda compararse la conducta francamente conciliadora y patriótica del Rey con la observada por los republicanos en ocasiones recientes.

Don Alfonso, depositario de las tradiciones de una dinastía, y jefe del Estado por su ley constitutiva, sólo se acuerda de que es español, y sabe admirar á españoles ilustres como el Sr. Azcárate.

Los republicanos de Bilbao, al tratarse de conmemorar el hecho glorioso de la liberación de la invicta villa, el triunfo de la libertad sobre la tiranía, no ceden de su intransigencia y se retraman molestos porque en el programa de los festejos se habían intercalado algunas



Jefes y oficiales del regimiento Inmemorial del Rey.

ceremonias religiosas que hacían precisas las creencias de la mayoría de los asistentes, los cuales tenían la desgracia de haber nacido católicos y conservar la fe que sus madres les habían enseñado.

Una comparación imparcial muestra, desde luego, dónde está el progreso, que dicen poseer exclusivamente los hombres de la izquierda y que niegan en absoluto á las instituciones monárquicas.

De aquí, de estos mismos errores procede la actitud de muchos republicanos, entre los que se cuenta el Sr. Zulueta. Este, al ser preguntado por D. Alfonso sobre el grupo á que pertenecía, contestó lealmente que á ninguno; que se limitaba á seguir las inspiraciones de su maestro, el Sr. Azcárate, y que en algunos casos estaba con todos los grupos republicanos, y en otros disenta de sus ideas y de sus procedimientos.

Los hombres probos y pensadores no pueden, en efecto, prestar su concurso á labores de negativa finalidad que consisten en impedir la marcha ordenada de los asuntos públicos, debilitar al Gobierno ante el extranjero en instantes en que necesite todo su prestigio y poner el veto á determinadas personalidades, que habrán cometido errores, pero que no pueden ser excluidas por medio de la amenaza y de la coacción.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:
De Ayamonte, el «Ponce de León».
Del dique de El Ferrol, el gángulí núm. «3» y la draga «Almería».
Fondearon:
En Huelva, el «Ponce de León».
En Tánger, el «Extremadura».
Entró en Cartagena el «Nueva España».

Reales órdenes.

Dispone continúe interinamente desempeñando el destino de ayudante de Marina del distrito de Adra el capitán de corbeta D. Enrique María López.
Idem id. id. del distrito de Bermeo el idem D. Eugenio Bazares.
Idem id. id. de San Felú de Guixols el idem D. Alfonso Perate.
Idem id. id. de segundo comandante de Marina de Cartagena el idem D. Victoriano Roca.
Asigna al acorazado «España» al idem don Angel González Oilo.
Da de baja en la Armada al segundo contramaestre D. Cristóbal Puerta.
Concede al capitán de corbeta D. Joaquín Saavedra cruz de segunda del Mérito Naval blanca.
Nombra ayudante personal del almirante Sr. Sostoa al teniente de navío D. Antonio Azarolo.
Dispone embarque en la escuadra el alférez de navío D. Juan Ferrándiz.
Concede licencia al asesor de la provincia de Cartagena D. José de Lizana.
Destina á esta corte al escribiente de segunda clase D. Luis del Río.

Telegramas de la costa

El vapor «Rosario» á Hote.

Coruña, 6.
Participan desde Corcubión que el vapor «Rosario», que embarcó en aquellas aguas hace pocos días, ha sido puesto á flote.
El salvamento lo han efectuado los remolcadores que hace dos días salieron de La Coruña.

Buque francés con averías.

Almería, 6.
Navegando ayer por el golfo de Almería, con dirección á Casablanca, sufrió averías en las máquinas el transporte de guerra francés «Armén», que fué remolcado á este puerto por el vapor español «Valencia».
Dicho transporte conduca municiones para las tropas francesas de ocupación.

Un bote que zozobra.

Huelva, 6.
A consecuencia de una fuerte racha de viento voló hoy un bote, en el que paseaban por el río el capitán y el maquinista del vapor inglés «Dolooath».
La emboscación se fué á pique rápidamente y el maquinista pereció ahogado.

Expedición científica.

Coruña, 6.
Se espera de un momento á otro la llegada de un vapor conduciendo una expedición científica de ingleses que permanecerán en Galicia varios meses para recorrer y estudiar detenidamente las rías gallegas.
Al frente de la expedición viene el sábio Mr. Walter Gallichau, autor de estudios admirables acerca de Galicia y de la riqueza de su suelo.

La emigración.

Almería, 6.
Durante los cuatro meses que van transcurridos del actual año el movimiento emigratorio de este puerto comprende 4.615 personas, clasificadas en 3.320 varones y 795 hembras.
Solamente á Buenos Aires se dirigieron 3.645 varones y 795 hembras. A Nueva York, 72, y al Brasil, 103.
En igual período de tiempo del año anterior embarcaron 1.701 emigrantes.
De los emigrados en el primer cuatrimestre de este año, sólo á esta provincia corresponden 3.063. El resto procedió de las de Granada, Murcia, Jaén, Alicante, Cáceres, Avila, Madrid, Málaga, Toledo, Valencia y Salamanca.

La inmigración de Enero á Abril ha sido de 1.542 personas.

Excursión marítima periodística.

De arribada.

Coruña, 7.
Encuétrase fondeado en este puerto el yate francés «Simorin», de 300 toneladas, propiedad de los dueños de *Le Journal* y en el que viajan, además de éstos, el redactor-jefe del periódico, Simón Colle, y varios periodistas y artistas.
Simón Colle ha hecho interesantes informaciones de Egipto, Trípoli, Tánger, Alcázar y otras varias poblaciones marroquíes. El yate continuará ahora su viaje por Bélgica é Inglaterra.
Los expedicionarios han visitado varias redacciones y ahora se dedican á recorrer la población.
Ha entrado de arribada forzosa el vapor español «Melitón González».
Trae graves averías en la máquina.

La bandera del «España».

Relación de suscriptoras y cuotas que han entregado en esta administración:

Villagarcía (capital).
Nicolasa Bouzón, 0,25 pesetas; Manuela Bouzón, 0,25; Manuela Barreiro, 0,25; Josefa Martínez, 0,25; Francisca Bures, 0,25; Josefa Abalo de Cuervo, 0,25; Manuela Asperón, 0,25; Blanca Soto, 1; Josefa Loroño de González, 0,25; Consuelo Durán, 0,25; Filomena Rivas, 0,25; María Paula de Rubierna, 0,50; Adilina Otero Requejo, 1; Nicolasa Pardiñas de Cid, 1; Peregrina Galbán de González, 1.
Antonia Barreiro, 0,25; Josefa García, 1; Ramona Durán, 0,25; Josefa García Mariño, 0,25; Carmen Sánchez de Rey, 1; Carmen Fuentes y hermanas, 1; Antonia Patiño de Andrés, 1; Peregrina Sáchez, 1; Amparo Padín Barrios, 1; Antonia López de Nieto, 0,25; Elvira W. de Couto, 0,25; Encarnación Hernández, 0,25; Consuelo Araujo, 0,25; Juana Fraga, 0,25; Dolores del Río, 0,25.
Isabel García de Gómez, 0,25; Peregrina Soliño, 0,25; Josefa Durán de Rubio, 0,25; Evarista Martínez, 0,20; Leonor Lago Martínez, 0,10; Filomena Otero, 0,25; Emilia Durán, 0,25; Teresa y S. gunda Rey, 1; Emilia Filgueira de Pintor, 0,25; Carmen López de R. y, 0,25; Angeles Rodríguez, 0,25; María Luisa Barrio Vidal, 0,25; Carmen García, 0,10; Carmen Barros García, 0,10; Consuelo Osampo García, 0,10.
Antonia García de Osampo, 0,10; Esperanza Barros García, 0,10; Francisca Vidal Vázquez, 0,25; Carmen Herme, 0,25; Manuela Briones, 0,10; Juanita Otero, 0,25; Avelina J. Grellano, 0,25; Aurea Barros Fontaina, 0,25; Rosalía y Carmen Briones, 1; Josefa Garrido Otero, 1; Marcelina Ríos Benito, 0,25; Victoria Campa, 0,25; María Sánchez Padín, 0,25; María Brumbeo, 0,50; Elvira Beltrán, 0,50; Antonia Veloy, 0,25.
Señora de Villaverde, 1; Mina Barral de Agulló, 1; señora de Caamaño, 1; Manuela Sierra de Domínguez, 1; Carmen González de Pena, 0,25; María Rubiales Varela, 0,50; Carmen Sanmartín Saavedra, 0,25; Sofia Morquecho, 0,25; María Fernández Garrido, 0,25; Elena Fernández Garrido, 0,25; Angeles Fernández Garrido, 0,25; Carmen Fernández Garrido, 0,25; Fernanda Fernández Garrido, 0,25; Juantita Morquecho, 0,25; Josefa Morquecho, 0,25.
Dolores Fernández Garrijo, 0,25; Purificación Fernández Garrido, 0,25; Dolores Padín Martínez, 0,25; Dolores Botana Cobán, 1; María Rodríguez de Casallá, 0,25; Manuela Meljilde de Millán, 0,25; Encarnación Brel Lorea de Bouza Trillo, 0,25; Pilar González Recuna, 0,50; Josefa Parga Romay de Gudo, 0,25; Rosa Abel de Pérez, 1; Otilia Valladares Filgueira, 0,25; Elvira Fresco, 0,25; María Fresco, 0,25; Pilar González, 0,25; Rosinda y Amparo Lourido, 0,50.
Dolores Rey, 0,50; Teresa Otero Núñez, 0,50; Encarnación Martínez de Ozores, 0,50; Dolores Valladares, 0,25; Carmen Valladares, 0,25; Josefa Novoa, 0,25; María Novoa, 0,25; Dolores Novoa Lago de Saburit, 0,50; Vta de Saburit, 0,50; Dolores Maroñas, 0,50; Aveline Rodríguez, 0,25; Manuela Cortes de Ferrellos, 1; Concepción Insa, 0,50; Josefa Mariño Barros, 0,25; Ramona Ameljeiras de Antelo, 0,25.
Teresa Ferrer Soto, 0,25; Purísima Tobio, 0,25; Elena Dusso de Carrasco, 1; María Carrasco Dusso, 1; Elena Carrasco Dusso, 1; Julia Carrasco Dusso, 1; Genoveva G. de Re-

guerra, 1; Mercedes Reguera, 1; Manuela de la Fuente, 1; María R. de la Fuente, 1; Luisa Abal de Pena, 1; Sofía Casado de Vilas, 1; Margarita Hermida Patiño, 1.

Eltes Patiño, 1; Francisca García Patiño, 1; María Lamas de Otero, 1; María de los Angeles Otero, 0,50; Amparo Morquecho de Portela, 1; Dolores Rey de Quintanas, 1; Dolores Padín de Villar, 0,50; María Solado de Walker, 1; Mercedes Wolkes, 1; Segunda Rey de Silva, 1; María González de Poyan, 1; Blanca Poyan, 1; María del Carmen Walker, 1; Luz Alonso, 0,25, y Herminia Vaamonde, 0,25.

Recaudado hoy, 47,65 pesetas. Recaudado hasta ayer, 175,00. Total, 242,65.

Los alumnos de Caballería

Las prácticas anuales. Valladolid, 6.

Han comenzado los alumnos de Caballería las acostumbradas prácticas anuales.

Ya han realizado ejercicios de reconocimiento de los ríos Pisuerga y Duero, levantamiento de planos, comunicaciones telegráficas, ópticas y aéreas y trabajos de fortificación.

También han realizado simulacros de ataques.

El día 9 se verificarán las prácticas generales, á las que pondrá término el desarrollo de un supuesto táctico en el que intervendrán todas las fuerzas de la guarnición.

De todas partes

(POR TELÉGRAFO)

Por las víctimas de la guerra.

Palma, 6.

Se ha celebrado en el teatro circo la función á beneficio de las víctimas de la guerra. Cooperaron al éxito de la fiesta la compañía de opereta de Granler, la Empresa del teatro y otros elementos.

Iglesia en ruinas.

Valladolid, 7.

El arquitecto D. Ricardo Guerra, encargado de las obras de restauración de la antigua Iglesia de Santa María, afirma en El Norte de Castilla que, no habiéndose realizado desde 1900, en que se nombró el primer restaurador, ninguna obra de consolidación, se hace necesario el derribo del templo, pues los temores de ruina se acentúan. De este modo se podrán conservar muchas joyas artísticas, entre ellas el retablo que labró Juan de Juni.

Huelga terminada.

Valencia, 6.

Ha terminado la huelga de tipógrafos, y se tomó el acuerdo de que, si se trabaja más de ocho horas, cobrarán los obreros un 25 por 100 sobre el sueldo por la primera hora, y un 50 por cada una de las restantes.

Fenómeno sísmico.

Almería, 6.

Esta madrugada se sintieron en esta población dos violentas sacudidas sísmicas de cuatro y cinco segundos de duración, acompañadas de fuerte ruido subterráneo.

Muchas familias, al notar el fenómeno, se echaron asustadas á la calle.

No hay que lamentar desgracias personales y son escasos los desperfectos causados por el temblor.

A la hora en que se produjo toda la población estaba envuelta en densísima niebla.

La guerra italo-turca

Combate en Bu Chanez.

París, 6.

Se confirma, por noticias procedentes de Constantinopla, que una columna italiana, compuesta por 1.500 hombres, tuvo un encuentro en las cercanías de Bu Chanez con los turcos, y, después de empeñada lucha, tuvo que retirarse, dejando en el campo cinco muertos y muchos fusiles y municiones.

La ocupación de Rodas.

Roma, 6.

El general Amelio comunica que, después de desembarcar las tropas italianas, persiguieron al enemigo en el interior de la isla, y que en el combate tuvieron los turcos importantes bajas.

La isla de Rodas, de la que han tomado posesión las fuerzas italianas, está situada en el mar Mediterráneo, al extremo SE. del Egeo. Tiene una extensión de 1.460 kilómetros cuadrados, y cuenta con unos 26.000 habitantes, en su mayoría de origen griego.

En la antigüedad se llamó Ofusa, á causa de las serpientes que la infestaban. Después tomó diferentes nombres, y, por último, se la llamó Rodas, á consecuencia de los muchos rosales silvestres que nacían en sus campos.

El centro y la parte meridional de la isla son montañosos. El Altararo ó Astaro, que es el pico más elevado, alcanza 1.229 metros sobre el nivel del mar; la parte septentrional de la isla es más llana y está mejor cultivada.

El clima es, en general, templado y saludable. El distrito de Rodas comprende, además de esta isla, las de Carpatos, Astropalia y Nika-

ria, la península de Crío, ó Caldo, y varias isletas pequeñas.

La capital es Rodas, Kastro ó Castro. Perteneció la isla á Turquía desde el año 1522, en que la conquistó Solimán II.

Las regatas de Bilbao

Programa para las de este año.

Bilbao, 6.

El Real Sporting Club ha publicado el anteproyecto del programa de las regatas que se verificarán el próximo verano bajo el patronato de Su Majestad.

Dicho programa está siendo muy elogiado por los inteligentes.

El día 24 de Agosto se correrán las regatas internacionales, con premios y objetos de arte, para yates de seis, siete, ocho, diez y quince metros y «sonderklasse».

El mismo día se verificará la primera prueba para la regata internacional de yates «sonderklasse» figurando en los premios las copas del Rey y de la Reina.

El día 25 se correrá la copa del Cantábrico para los Clubs de Santander, San Sebastián y Bilbao.

También se disputarán premios, consistentes en objetos de arte, el mismo día en las pruebas de las regatas internacionales para yates de seis y siete metros y «sonderklasse».

El día 26 se verificará la regata organizada por el Club Marítimo del Abra, para yates de siete metros, de construcción nacional, disputándose la copa del Rey.

El día 27, regata internacional para todos los yates, con premios en metálico, medallas y objetos de arte. El mismo día segunda prueba para las regatas «sonderklasse», en que se disputan las copas del Rey y de la Reina.

El día 28, «handicap» internacional en regata de crucero á Castro Urdiales, con premios consistentes en una copa del Rey, otra del Ayuntamiento de Castro Urdiales, objetos de arte y metálico.

El mismo día, almuerzo en Castro Urdiales, presidido por el Rey.

El día 29 se correrá la copa de Martínez Rivas y premio de 500 pesetas entre yates de seis metros, construídos en España.

El mismo día, segunda prueba de la regata del Club Marítimo del Abra.

El día 30, pruebas definitivas para la copa del Rey en regatas de «sonderklasse» y del Club Marítimo del Abra.

El mismo día, regata internacional para yates de 15 y 18 metros, disputándose la copa del presidente del Club.

El día 31, regata de blandires modelos, al muerzo regio en el Sporting Club y distribución de premios por los Reyes.

PETICION JUSTA

Existen en la Armada unos sufridos individuos que, prestando muy buenos servicios, no tienen derecho á pensión ni á retiro.

Nos referimos á los panaderos de los buques de guerra, que sufren las privaciones y las penalidades de la vida de mar con todas sus consecuencias.

Hay algunos de estos humildes obreros que llevan más de treinta y cinco años de servicios, embarcados y siguiendo todas las vicisitudes de sus buques, en paz y en guerra, y siempre desempeñando su penoso oficio inmejorablemente.

Para ellos pedimos al digno general Pidal, que tan amante es de la justicia, los tenga presente y haga algo sobre esta benemérita clase, tan acreedora á que el Gobierno haga por ellos algún beneficio que les asegure en su vejez, como cualquiera de las demás clases de la Marina, su equiparación con los obreros de los arsenales asimilados á estos panaderos de la Armada.

No dudamos que el señor ministro de Marina oirá esta petición y acogerá tan justas pretensiones.

Expedición rusa al Polo Norte

En San Peterburgo ha sido acogida con gran entusiasmo la idea del oficial de la Marina rusa Siedoff de efectuar una expedición al Polo Norte.

Siedoff, para defender su iniciativa, ha organizado una serie de conferencias en San Peterburgo y Moscú, y cuantos asisten á ellas se suscriben con importantes cantidades para los gastos de la expedición.

Propónese el organizador de la expedición comprar el «Jacques Cartier», barco francés, adquirido recientemente por dos armadores rusos, que lo tienen anclado en el puerto de Alexandrovsk.

También quiere comprar el «Andrómeda», de 500 toneladas.

Siedoff asegura que necesita 150.000 rublos, por lo menos, para aprovisionarse de todo lo preciso.

Quiere llevar trineos aéreos y aparatos de telegrafía sin hilos.

He aquí su plan: Se dirigirá primeramente con sus dos buques á la tierra de Francisco José.

Allí invernará, y cuando el hielo esté bien unido y sólido, se dirigirá al Polo en trineo y á pie con 10 ó 12 hombres.

Volverá á tierras civilizadas por la Groenlandia.

EL CRIMEN DE ESTA MADRUGADA Asesinato de un sereno

Tres fieles devotos de Baco que todas las noches se reunían para pasar la velada en la taberna «La Valdepeñera», establecida al final de la calle de Galileo, agredieron esta madrugada cobardemente al sereno de aquel barrio José Clemente.

Los valientes Francisco Salazar, José Labrada y Francisco Fernández tuvieron hace pocas noches un fuerte altercado con el modesto representante de la autoridad por haberles amonestado para que se abstuvieran de armar escándalo.

Desde entonces todas las noches los tres amigos al retirarse de la taberna insultaban al sereno con burlas y amenazas.

Esta madrugada, no satisfechos con insultarle, llegó uno de los provocadores, el llamado Salazar, á amenazarle con una hoz.

El sereno intentó repeler la agresión con el chuzo; pero antes de que pudiera hacer uso de él, José Labrada, otro de aquellos sujetos, le asestó á traición una tremenda puñalada en la espalda.

Realizada la hazaña intentaron huir los agresores; pero fueron capturados por los guardias de Seguridad números 1.200, 707, 903, 1.133 y 1.110 y el guardia urbano 233, que acudieron al ruido.

Mientras uno de los guardias llevaba á la Comisaría á los detenidos, los demás recogieron al herido, trasladándole á la Casa de Socorro del distrito.

Los médicos de dicho establecimiento le aplicaron una gravísima herida en la región infrascapular izquierda.

El juez de guardia, que era el de Palacio, empezó á instruir diligencias, presentándose en la Casa de Socorro; pero no pudo tomar declaración al herido.

El agresor tiene cincuenta y nueve años, y es paco de oficio.

Ingresó en los calabozos del Juzgado en unión de sus compañeros.

Los obreros de Jerez

Demandando reformas legislativas. Los obreros de Jerez y de la campiña solicitan de los Poderes públicos, al celebrar la Fiesta del Trabajo, las resoluciones gubernativas y reformas legislativas siguientes:

Primera. Hacer extensiva la ley de accidentes del trabajo á todos los obreros franceses.

Segunda. Decretar la amnistía general á favor de todos los presos y procesados por delitos políticos, sociales y de imprenta.

Tercera. Deregulación inmediata de la ley de Jurisdicciones.

Cuarta. Procurar una solución honrosa para poner término inmediato á la guerra del Rif.

Quinta. Reavivar el escandaloso proceso del Monte de Piedad de Jerez.

Sexta. Legislar para que desaparezcan los latifundios que reducen la producción y merman el jornal de los obreros.

Séptima. E establecimiento de leyes positivas y prácticas para que el progreso de la enseñanza sea efectivo y verdadero, creando escuelas de adultos y rurales.

Octava. Legislar en forma concreta para que la jornada de ocho horas quede establecida para todas las clases obreras.—El presidente de la Casa del Pueblo, Vicente Romero (diputado provincial).

MELILLA

El general Jordana revista las posiciones. Dispersión de la harka.

Melilla, 6.

Esta mañana estuvo el jefe del Estado Mayor, general Jordana, acompañado de sus ayudantes, en las posiciones de Tendra é Iz-Hafen, reconociendo la primera y los poblados inmediatos.

Ha mejorado notablemente la situación del campo rebelde. Los harkes van, poco á poco, retirándose á sus hogares, con lo que los contingentes de los campamentos del Miztán y Hach Amar disminuyen considerablemente.

Este último jefe, según dicen los moros, ha licenciado á la mayoría de sus secuaces, pero á condición de que estén dispuestos á incorporarse á la harka si las circunstancias lo demandan.

La normalidad en el Peñón.

Peñón, 6.

Según habian prometido los moros de las cabillas vecinas, hoy ha quedado restablecida la normalidad comercial entre la plaza y las cabillas del litoral.

Esta mañana llegaron los botes con numerosos moradores de la playa próxima de Mestaza.

Merece notarse que éstos fueron los únicos que durante el retraimiento de los demás indígenas se abstuvieron de mantener, aunque distorsionadamente, el abastecimiento de la plaza.

Se han incorporado á esta Comandancia militar los oficiales de Intendencia é Infantería D. José Aparicio y D. José Llimas, respectivamente. El primero prestaba servicio de sobrecargo en el vapor «Sevilla».

Al tener noticia la esposa del comandante militar de esta plaza, señora doña Mercedes de Alcaina, de que tenía inculada Su Majestad la Reina doña Victoria una suscripción nacional para comprar la bandera de combate del nuevo acorazado «España», abrió en el acto una local, cuyo producto, que ascendió á cerca de cien pesetas, lo ha remitido ya á la señora de Aldave.

Inglaterra compra aeroplanos

Londres, 6. El Daily Mail anuncia que el Gobierno ha autorizado la compra de sesenta aeroplanos, que se repartirán entre el Ejército y la Armada en seguida que haya número suficiente de pilotos.

Más adelante el Gobierno aumentará hasta ciento el número de máquinas.

Los bandidos de París

Los trabajos del Juzgado.—Ramificación de la banda en Bélgica.—La persecución del anarquista Bill.

París, 6.

El juez que instruye la causa contra los secuaces de Bonnet continúa activamente sus investigaciones, habiendo llegado á la comprobación de la existencia de una vastísima organización de malhechores que tiene su cuartel general en Charleroi (Bélgica).

Está demostrado que allí se reunieron Callemín y Carouy, y que luego, en la región fronteriza de Nancy, encontraron buenos aliados como Dieudonné, Reinert y Deville.

Más cerca de París, en Alais, se les unieron Sazy y Limentoff. En París, por último, hallaron nuevos reclutas y amigos adictos. Hoy todos los alrededores de París están infestados de encubridores de los bandidos, no sólo capaces de ocultar los objetos robados, sino de asilar á Garnier y otros jefes.

Los esfuerzos de la Policía se concentran, pues, en los tres focos principales.

Ahora todo el interés está concentrado en Nancy, donde, además de los gendarmes y la Policía de la región, se han enviado de París agentes de Seguridad y perros de la Policía para cooperar al cerco y batida del bosque de La Haye, donde se supone que se ha refugiado el anarquista Charles Bill, que asesinó anteayer en la carretera cerca del bosque de La Haye al carpintero Blanchet, por haber denunciado hace tiempo á los esposos Reinert como encubridores de los bandidos.

Esta mañana estuvo á punto de caer el bandido en manos de la Policía, que, auxiliada de sus perros y de los gendarmes, le tuvo cercado. Los agentes le dispararon varios tiros sin herirle y, por fin, logró escapar. Todo el día de hoy ha continuado la persecución en el bosque de La Haye, donde se le supone refugiado.

PORTUGAL

Colisión entre huelguistas y la Policía.—Cargas enérgicas.—Magalhães Lima, enfermo.—La rebelión de Timor.

Liaboa, 6.

El nuevo régimen implantado por los republicanos no ha logrado dulcificar en lo más mínimo las relaciones entre los proletarios y la fuerza pública.

Hoy ha habido una nueva colisión entre los tejedores huelguistas de esta capital y la Policía, resultando algunos heridos.

La fábrica está protegida por la Policía, trabajándose en ella.

En Moita, cerca de Lisboa, un escuadrón de Caballería trató de imponer el orden en una taberna, cuyos consumidores hicieron resistencia á la tropa, disparando varios tiros.

El escuadrón dió una carga, resultando un muerto y varios heridos.

También se practicaron detenciones. El Sr. Magalhães Lima, gobernador de Mozambique, ha estado gravemente enfermo.

Noticias recibidas de Timor dicen que los rebeldes han sido derrocados en todos los encuentros habidos entre ellos y las tropas portuguesas, esperándose que terminará esta campaña en el próximo mes de Junio.

Ha llegado á Daly una compañía indígena procedente de Mozambique, con tres piezas de artillería.

Huelga de marineros

Las noticias de Berlín participan que continúa la huelga de los marineros rhenanos sin que se vislumbre por ahora la solución del conflicto.

En Maguncia ha habido incidentes graves. Los huelguistas atacaron á los marineros de un remolcador, obligándoles á abandonarlo.

El buque sufrió serias averías. Los armadores se quejan del Gobierno y dicen que no les protege como debiera.

Segue paralizada la navegación en el Rhin, y el comercio y la industria sufren pérdidas enormes.

Varlos marineros holandeses que habían ido á Ruhvot para conferenciar con el Comité de huelga han sido presos por la Policía prusiana, que se apresuró á llevarles otra vez al territorio de su país.

PROYECTOS DE LEY

Concesión de pensiones

Suscrita por los Sres. Moret y Dato se ha presentado al Congreso una proposición para conceder pensión á las hijas del Sr. Pi y Suñer.

Dice así: «Artículo 1.º Se concede á doña Nieves, doña Adela y doña María Luisa Pi y Gallo, nietas del ex presidente del Poder ejecutivo D. Francisco Pi y Suñer, el derecho á percibir la pensión que corresponde ó pueda corresponder á los hijos de los ex ministros de la Corona.

Art. 2.º Si por cambio de estado ó por otra circunstancia legal cualquiera de las interesadas perdiera el derecho que esta ley les concede, acrecerán las restantes la parte que les corresponda.»

También se ha presentado al Congreso por el Sr. Amado otra proposición para conceder pensión á los soldados supervivientes de la guerra de Africa.

La propuesta es como sigue: «Artículo único. Todo el que haya formado parte como clase é individuo de tropa del Ejército de operaciones que llevó á cabo la campaña de Africa de 1859-60 gozará mientras viva de la pensión anual de 732 pesetas.»

Triunfo de España en la Exposición de Amsterdam

Los artistas españoles han obtenido en la Exposición de Amsterdam un triunfo colosal, del que con razón puede enorgullecerse España.

El Jurado ha concedido, por unanimidad, el gran diploma de Pintura al ilustre Zuloaga. Las medallas de oro han sido otorgadas á Sorolla, Rodríguez Acosta y Martínez Cubells. Ha obtenido medalla de oro en la sección de Escultura el insigne artista Clará.

No merece comentarios el acontecimiento. En otras Exposiciones internacionales nuestros artistas han triunfado siempre, obteniendo recompensas señaladísimas.

Felicitamos á la Asociación de Pintores y Escultores por el resultado de la Exposición de Amsterdam, y nos felicitamos como españoles, esperando que á la lista de artistas recompensados aun habrá que añadir tal vez algún nombre, dada la calidad de los que al certamen de referencia han acudido.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Intracción y atentado.

El día 10 de Enero de 1911, un guarda jurado del término de Navalcarnero encontró con armas de caza á los hoy procesados Andrés y Adrián Cabrera, y al ir á detenerlos el Andrés le amenazó con una escopeta.

El fiscal califica los hechos de infracción de la ley de Caza y atentado, pidiendo un año y ocho meses por el primer delito y seis años y un día por el atentado.

La defensa, encomendada al Sr. Larcegui, considera el primer hecho como falta y el segundo como resistencia á la autoridad, solicitando las penas de 25 pesetas de multa y cuatro meses y un día, respectivamente.

Atentado.

Sobre las diez de la noche del 8 de Mayo de 1910, yendo el sereno municipal de Morata de Tajuña, Hilario Diaz Moreno, prestando el servicio de vigilancia que le está encomendado por la calle del Pozo de dicha villa, le saltó al encuentro el procesado Raimundo Villalba Cano, y con motivo de antiguos resentimientos que con él tenía, por haberle denunciado y llevado á la cárcel en otras ocasiones, se alanzó al citado sereno sin mediar palabra alguna, y con una cayada que llevaba le comenzó á dar golpes, sacando además una navaja y dándole con ella en el brazo izquierdo, causándole lesiones para cuya curación ha necesitado cinco días de asistencia facultativa, sin que le haya quedado deformidad ni impedimento para sus ocupaciones habituales.

Al verse acometido en tal forma el Hilario Diaz Cano disparó al aire dos tiros con el revolver que llevaba, y como no fuera bastante esto para contener en su agresión al procesado, le dió con el chuzo varios golpes en la cabeza, produciéndole lesiones para cuya curación ha necesitado doce días de asistencia médica, sin que le haya quedado deformidad ni impedimento alguno.

Los hechos referidos constituyen un delito de atentado á un agente de la autoridad y una falta incidental de lesiones leves.

Ha incurrido el procesado en la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional por el delito de atentado y multa de 500 pesetas, y por la falta en once días de arresto menor; debiendo indemnizar al lesionado en la cantidad de 10 pesetas.

El defensor, D. Basilio Edo, sostiene que los hechos son constitutivos de una falta de lesiones leves.

Una apelación.

En un pleito de nulidad de préstamo, la prestataria, que tenía retenida la parte legal de su haber pasivo, solicitó que dicha restan-

ción quedará a disposición del Juzgado a las resultas de los autos.

El prestamista, que residía en Manila, tenía confiado poder para dichas retenciones a una señora, la cual tenía sustituido al procurador D. V. S. S., que cobraba dichas retenciones.

Fallecida dicha señora, el procurador siguió cobrando durante catorce meses las referidas retenciones; y el letrado de la prestación pidió que las entregasen en el Juzgado, puesto que había utilizado un mandato que ya no existía, por la muerte de dicha señora, que fué quien la confirió.

El Juzgado del Hipótesis denegó la pretensión, y habiendo apelado de este fallo el letrado Sr. Infante, ha sostenido con gran elocuencia la caducidad del mandato del procurador, con arreglo al art. 1.732 del Código civil, y que las cantidades que indebidamente cobró debe ingresarlas en la Caja de Depósitos a las resultas de los autos.

R. Dolz.

Firma de S. M.

Real decreto convocando a elección parcial de dos diputados a Cortes por el distrito de La Coruña, provincia de La Coruña, para el domingo 2 de Junio de 1912.

Real decreto concediendo los honores de jefe superior de Administración civil a don Luis Sansón y de León.

Senado

Sesión del 7 de Mayo de 1912.

A las tres y cuarenta abre la sesión el señor Montero Ríos.

En el banco azul están los ministros de Gobernación, Justicia, Guerra y Marina.

Ruegos y preguntas.

El obispo de Jaca hace un ruego relacionado con las vacantes de las Notarías.

El Sr. Arias Miranda ofrece estudiar el asunto.

El Sr. San Juan ruega al ministro de Hacienda se rebajen los tributos que pesan sobre algunos Ayuntamientos, entre ellos los de Huelva y Jaén.

ORDEN DEL DÍA

El general marqués de Estella apoya una proposición de ley sobre concesión de una pensión a la hija del general Shelly.

El ministro de la Guerra declara que el Gobierno se encuentra de acuerdo con el general Primo de Rivera, y ruega al Senado se tome en consideración.

Así lo acuerda la Cámara.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca de la ley Hipotecaria.

El Sr. Alvarez Gujarró dice que no pensaba volver a hablar para la defensa de su voto particular, que desde luego no es tomado en consideración.

Continúa el orador su labor de combatir el dictamen.

Le contesta por la Comisión el Sr. Pie. El cual declara que los artículos que se han suprimido han sido aquellos que son innecesarios.

Congreso

Sesión del día 7 de Mayo.

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, presidida por el conde de Romanones.

El Sr. Soriano exclama: ¡No hay 10 diputados y no se pueda abrir la sesión!

El presidente: Hay número bastante.

Se aprueba el acta.

Se entra en seguida en la orden del día, sin perjuicio de destinar a ruegos y preguntas las horas reglamentarias.

Un secretario da lectura de una proposición de ley para que se conceda una pensión a los hijos y nietos de D. Francisco Pi y Margall.

El Sr. Moret se levanta a defender esta proposición.

Da las gracias al Sr. Dato, que ha puesto su firma en esta proposición.

Hace un elocuente y sentido elogio de las dotes y virtudes del Sr. Pi y Margall y de su hijo Sr. Pi y Arsuaga, que supo conquistar por su excelente carácter y conducta las simpatías de todas las fracciones de la Cámara. (Muy bien.)

El Sr. Dato elogia también las cualidades del Sr. Pi y Arsuaga, a quien dedica justos y merecidos elogios.

El Sr. Canalejas, en nombre del Gobierno, se asocia al homenaje tributado al difunto secretario, a quien también elogia.

Por aclamación queda aprobada y pasa a la Comisión de presupuestos.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Igual formula un ruego relacionado con las aspiraciones del Cuerpo de Ingenieros.

El ministro de Fomento le contesta satisfactoriamente, ofreciendo poner cuanto esté de su parte para satisfacer esas pretensiones, y recordando lo que ya dijo en sesión anterior respecto a la concordia entre todos los Cuerpos de Ingenieros, y dice que según le comunica la Junta directiva de la Asociación de Ingenieros, ésta acepta el encargo de proponer.

El Sr. Igual (D. José), (también se llama D. José, como el anterior), se interesa también en el mismo asunto.

El Sr. Ventosa se adhiere al mismo ruego en pro de los Ingenieros Industriales, y teme que, por lo manifestado por el ministro, éste no se haya dado cuenta de la justicia de esas reclamaciones.

El señor ministro de Fomento repite que cuando la Asociación le dé la fórmula que ha pedido, él la estudiará y propondrá lo que estime de verdadera justicia.

Rectifica el Sr. Ventosa negando que los Ingenieros Industriales pretendan mermar atribuciones de los demás Cuerpos de Ingenieros.

Rectifica también el ministro de Fomento insistiendo en lo que antes manifestó y negando que él crea que los Ingenieros Industriales tratan de mermar facultades o atribuciones de los demás.

Rectifican los Sres. Ventosa e Igual (estos dos señores que se llaman lo mismo de nombre y apellido) y a los tres contesta el ministro de Fomento rogando que por el momento no se entren en discusiones ahora ni en peticiones.

El Sr. Llorens habla de algo de Melilla que no oímos desde la tribuna y lo mismo ocurre con unas breves palabras del Sr. Azcárate.

El Sr. Quejana formula un ruego de interés local relacionado con una carretera de la provincia de Jaén.

Los Sres. Azcárate, Alboroz, se adhieren a la proposición, pidiendo la pensión para la familia del Sr. Pi y Margall.

El ministro de Fomento recoge del señor Quejana y recuerda que está agotado el crédito, y mientras no se le concedan nuevos créditos nada puede hacer; pero cuando tenga recursos los administrará con toda equidad y honradez.

DE PALACIO

S. M. el Rey despachó esta mañana con los ministros de Hacienda y Gobernación.

El Monarca recibió en audiencia a D. Luis de Errazu y a D. Andrés Mellado.

A las doce y media salió para el Tiro de Pichón.

S. M. la Reina fué cumplimentada por la marquesa de Casa-Arno a hijos, vizcondesa del Castillo de Genovés acompañada de sus sobrinos, D. Enrique Chacón y señora, y a D. Angel García Benitz y señora

Notas políticas

Comisiones en Hacienda.

Ayer visitaron al ministro de Hacienda dos Comisiones: una de Sevilla, acompañada por el Sr. La Borbolla, que trató algunos asuntos de interés local, y otra de contratistas de Obras públicas, que habló de la forma de hacer el pago de los derechos reales sobre las operaciones de descuento que efectuaron en el Banco de España.

Las negociaciones.

Aunque creemos muy próximo el término de las negociaciones franco-españolas, vemos que la Prensa francesa continúa su envidiosa campaña con más tesón que fortuna, a juzgar por el siguiente telegrama:

París, 6.

Las negociaciones no avanzan. El período de estancamiento ha de durar bastante, según parece.

Por ahora, las verdaderas negociaciones se siguen entre París y Londres, sobre proposición británica, que consiste en partir el valle del Uarga en dos mitades. Sin embargo, Francia no quiere aceptar esta proposición, y mucho menos después de los acontecimientos de Fez.

Labor parlamentaria.

En el orden del día de la Alta Cámara figura el dictamen al proyecto de ley prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer en las fábricas y talleres.

Consumirá el primer turno en contra de la totalidad el Sr. Sanz y Escartín, e intervendrán en el debate los señores catalanes señores Moegal y Rosell.

Es probable que este debate, aun figurando en el orden del día para hoy, no se plantee hasta mañana, pues pudiera ocurrir que adquiriera proporciones el relativo al voto particular del Sr. Alvarez Gujarró a la nueva edición de la ley Hipotecaria.

En el Congreso continúa el debate político, que, por lo que ayer pudo verse, no despierta el interés que se supuso.

La intervención del Sr. Alvarez animará algo el debate, aunque está descontento el escaso efecto del mismo.

Pidiendo un ferrocarril.

Ayer se reunieron en el Congreso los diputados, senadores y demás personas interesadas en la construcción del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

El Sr. Carbonell, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, expuso la necesidad de la construcción del indicado ramal, y al efecto propuso que se gestionara del Gobierno garantías de pago del 5 por 100 de interés al capital que se emplee.

Los reunidos acordaron visitar al jefe del Gobierno y al ministro de Fomento para realizar las gestiones propuestas por el Sr. Carbonell, y, al efecto, por la tarde vieron en el Congreso al Sr. Canalejas.

Este les manifestó que simpatizaba con sus aspiraciones y que para satisfacerlas era necesario buscar la fórmula que a ese fin condujera.

Información de Guerra

Destinos en Artillería.

Coronel D. Ramón Bustamante Casaña, a excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Joaquín Ferrán Gisbert, a excedente en la tercera; D. Jerónimo Enrich González, a excedente en la segunda; D. Salvador Orduña Odrizola, a excedente en la primera.

Comandantes: D. Rafael Chain Calderón, a la fábrica de Oviedo; D. Juan Peña Maya, a excedente en Melilla.

D. Mariano López de Ayala, a excedente en la segunda; D. Vicente Sebastián Erice, al quinto montado; D. Antonio Acuña Robles, a excedente en la primera; D. Andrés Rivadulla Cabezas, al tercero de montaña; D. Regino Muñoz García, al segundo de montaña; D. Pedro Menéndez García, a excedente en la primera; D. Luis Martínez Uria, al primero de montaña; D. Juan Dábalos Flores, al depósito de armamento de Figueras.

Capitanes: D. Mariano de Salas Bruguera, a la subinspección de la cuarta región; don Luis Martínez Velasco, al primero montado; D. Rafael Posada y Haro Bastillo, a la subinspección de la tercera región; D. Antonio León Manjón, a excedente en la segunda; don Bernardo San Frutos Sebastián y D. Jesús Fort Llope, a excedentes en la primera; don Francisco del Pozo Trary, a excedente en la cuarta; D. Antonio Fernández Sola y D. Guillermo Sanz Huerta, a supernumerarios en la primera.

D. Agustín Fernández Conde, al tercero de montaña; D. Jacinto Magenis Velasco, a excedente en la primera; D. Mariano Tramunt y González, a excedente en la sexta; D. Vicente Aguer Sáenz, a la comandancia de Melilla; D. Eloy de la Brena Quevedo, a la de Melilla; D. Manuel Ortiz de Landazuri, a excedente en la primera región; D. Adolfo Rocafor Ramos, a la de Cartagena, y don Rafael Ferrán Pérez, a la de Cartagena.

Primer teniente D. Francisco Retegui Díez, a la Comandancia de Cádiz.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Simón Cumpido Ambrojo, a la comandancia de El Ferrol; D. Constantino Meoñón Fernández, a la de Algeciras; D. Angel Calvo Hernández, al primero montado, y D. Alberto Gilsanz Alonso, a la Academia del Cuerpo. Al regimiento de montaña de Melilla, organizado por R. O. de 20 de Abril último:

Teniente coronel D. Joaquín Argüelles y de los Reyes, del regimiento mixto.

Comandantes: D. Rafael Morelló Climent, D. Miguel Ruano Morote y D. Joaquín Saorane Caño, del regimiento mixto; D. Román Grima, del primero de montaña, y D. Nicolás Majada Cartero, del primero.

Capitanes: D. Carlos Lozano Engorcias, D. Ricardo Moltó, D. Antonio de Cifuentes Rodríguez, D. Jesús Erizar Eguía, D. José Franco Muesi, D. Tomás de Navasocús y de la Sota y D. Enrique Ramos Gómez, del regimiento mixto; D. Santiago Freyre Conrado, de la columna de municiones del regimiento de Sitio; D. Antonio Muñoz Jiménez y D. Manuel López Rodríguez, del tercero de montaña; D. Manuel Valenzuela y de la Rosa, ayudante del general Sevilla; D. Atlano Fernández Negrete, ascendido del segundo de montaña; D. Alejo González García, ascendido de la comandancia de Cartagena, y D. Antonio Olivar Echazarate, ascendido del décimo montado.

Primeros tenientes: D. Julián González Martínez, D. Pedro Cubillo Vía, D. Lázaro Ros Lizna, D. Enrique O'Shaa Verdes Montenegro, D. Rogelio Lacaci Yébenes, D. José Barard y Latrean, D. Eduardo Aguirre Carcer, D. Fernando de Cifuentes Rodríguez, del regimiento mixto; D. Enrique Montestinos Chaca, D. Valentía Merás Navla-Osorio, don José Salgado Muro, D. Matías Zaragoza

Usara, del tercero de montaña; D. Salvador Cerón Biorri, D. Roberto Iglesias Casas y D. Benito Infesta Díaz, de la Comandancia de Melilla.

Escala de reserva: primer teniente D. Antonio Acuña Jiménez, del segundo de montaña.

Segundos tenientes: D. Alejandro Hernández López, D. Fernando Sender García, don Julio Maeso, D. Francisco Díaz Otero, don Antonio Vera Robles y D. Jesús Capón Paz, del regimiento mixto; D. Manuel Lapuente Gallardo, del de Sitio; D. Saturnino Martínez Sáez, del primero de montaña, y D. Castilio Leamos Sánchez, del segundo.

Al grupo montado afecto a la Comandancia de Melilla, organizado por Real orden de 20 de Abril último:

Teniente coronel D. Victoriano Pérez Herce, ascendido, de la Fábrica de Oviedo; comandante D. Vicente Puga Vázquez, ascendido, de la Comandancia de Melilla.

Capitanes: D. Jerónimo de Tarazona y Zaragoza y D. Félix Aguirre Olózaga, del regimiento mixto.

Primeros tenientes: D. Santos Vial Gandarillas, D. Jaime Altarriba Porcel, D. Francisco Sáez López, D. Rafael Hernández Francés, D. Gabriel Moyano Valbuena, D. Vicente Moya Francés, D. Antonio Calvo Enriquez y D. José Bermúdez de Castro, del regimiento mixto.

Segundos tenientes (E. R.): D. Silvestre Planellas Ugarte, D. Jaime Font Sala y don Rafael García Arés, del regimiento mixto.

Ascenso.

Se concede el ascenso al empleo inmediato al farmacéutico segundo D. Ricardo Crespo.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al capitán de Artillería D. José de Fano y al profesor segundo de Equitación D. Manuel Martín.

Destinos en Caballería.

Han sido destinados a las fuerzas indígenas de Melilla el capitán D. Pedro Póderoso y los primeros tenientes D. Aurelio Monis y don Julio Sanz Martín.

A la Escuela de Equitación el primer teniente D. Antonio Tormo.

Destino en comisión.

Se destina al ministerio de la Guerra, en comisión, el subinspector segundo de Equitación D. Ramón Falco.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra los generales Ezoudero, Casanova y Alvarez del Manzano, el senador Sr. Bosch y el diputado D. Dalmacio Iglesias.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas.—Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.—Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas a medida.

Precios fijos.—Ventas al contado

IMP. Y LIT. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA PÉREZ, 11.—TELÉFONO 1441.—MADRID

BELLEZA E HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 a 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende a domicilio y por correo.—Se aplica la electricidad y se dan masajes.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Desinfección de bares por el Ozonopino Ruy-Ram

Se trata de un energético desinfectante, combinación de esencias rica en ozono con el trioximetileno (formalina).

Hay un aparato Ozonopino que colocado en una habitación, camarotes ó jardines, él solo se encarga de la evaporización del desinfectante ozonopino. También hay unas jaboneras para el jabón líquido RUY-RAM, que vierten mecánicamente el jabón necesario para un lavado (un gramo), no existiendo peligro de contagio para una segunda persona, como sucede con la pastilla.

De venta en perfumerías, droguerías, bazares médicos, etc. Por mayor, el higienista inventor

ISIDORO RUIZ, CARRETAS, 37, PRINCIPAL, MADRID

Talleres de maquinaria **RAFAEL MANZANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.

Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**

CASA FUNDADA EN 1900

EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica: Vajillas de todas las marcas: Cristalerías: Lavabos y objetos para regalos.

LA MALLORQUINA Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

— José Quirós Pérez —

Constitución, 88, 90 y 147

San Fernando (Cádiz)

-REUMA-

Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la PIPERACINA VILLEGAS granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.

VILLEGAS: Plaza del Ángel, 16 Y ALCALA, 72, MADRID Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE DE ASPRON HERMANOS

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO

Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS

Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

EL GLOBO

4 y 6, BARQUILLO, 4 y 6.—MADRID

Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida. Inmenso surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Especialidad en trajes á la medida. Gran variedad en calzado, sombreros, artículos de viaje, en piel, mimbre y lona; camisería, corbatas, guantes, paraguas, bastones y géneros de punto.

Precio fijo — Entrada libre — Exposición permanente

Preparatorio para la Armada COLEGIO VILLENA Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION
MEDIO PENSIONISTAS..... 100

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tratorra, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Pañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Sillón, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 396; Cab Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid
No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción.

“VINCITOR”

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligenos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y pelliculas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de P. Ballesteros Sebastián.

PRECIO DEL FRASCO En España..... 30 pesetas.
En el extranjero..... 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.—Apartado de Correos 544

Gran - Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dartford; fábrica en North Khat, para proyectiles; polígonos de Ekmaela y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Borik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nushers» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dimiton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogben» crucero de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Anchitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dipteros astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

LIQUIDACION DE MUEBLES DE

Mariano Maldonado

GRANDES REBAJAS por expropiación para la Gran Vía. acometrezco, 36 y 38, bajo y principal y Mesonero Romanos, 30.—Madrid. (No comprar sin visitar esta casa.)

Antonio Poblete Manzano

APODERAMIENTOS para militares en activo del Ejército y Marina, retirados y pensionistas. GESTION GRATUITA uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir. Carranza, 16.—Madrid

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de New-York - Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para todos los puertos de trasbordo en el Atlántico y en el Caribe, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; accediendo al viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cádiz, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Francisco Guerra Jiménez SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

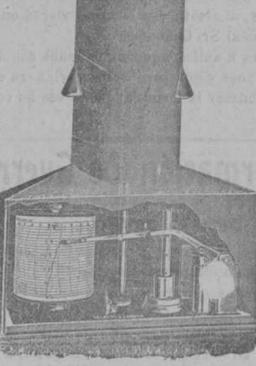
Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

Julián Pescador Sastrería Militar y Paisano. Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gomeles de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuchas de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID

Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34. BARCELONA

Saturnino Baras SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFFECTOS NAVALES

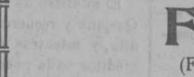
Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA
Teléfono núm. 473

JOSÉ ALMENARA DENTISTA

Fuencarral, 36, entresuelo, Madrid. Consulta: De 9 de la mañana á 6 tarde.

Gran especialidad en Dentaduras americanas para masticar bien, con los últimos adelantos. Las dentaduras artificiales son muy recomendadas por todas las eminencias médicas, pues sin masticación es imposible hacer una buena masticación, y sin perfecta masticación es imposible la digestión; de aquí la importancia inapreciable de los dientes. Artísticamente se hacen orificaciones, empastes, dientes de espigas, coronas y trabajos de puente. Dentaduras montadas en oro, platino, aluminio y caoutchouc de los más acreditados fabricantes de Nueva York, que se ponen sin necesidad de extraer los raigones, y se arreglan las inservibles.

Composturas en el acto por nuevo procedimiento. Si por enfermedad ú otras causas algunos de los señores clientes no pueden asistir á este Gabinete Dental, se pasará á domicilio avisando con anticipación. La mitad de los pagos se efectuarán al hacer los encargos y la otra mitad al terminarlos.—PRECIOS ECONOMICOS.



F. S. (FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles ENTRE SAN FERNANDO, ALGECIRAS y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMÍA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «AUTOS» Algeciras. — «AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse: EN ALGECIRAS D. Alejandro Ivison. — Oficina Automóviles, Sur del Río. EN SAN FERNANDO: La Mallorquina.

Antigua Casa Rosell FUNDADA EN 1837



SUCESOR R. ALSINA Y AMILS Plaza Palacio, 13, Barcelona Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente. Representantes exclusivos de la casa KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW

SASTRERIA DE LA ARMADA DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA. Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas. Se admiten géneros para toda clase de prendas. RALOS, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 4, esquina.—MADRID

MIGUEL GALVEZ Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados. También compro toda clase de sellos para coleccionar. Dirigir muestras con precios.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18. Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20. Unión postal: Año, 60 pesetas. Extranjero: 70 pesetas. Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente. Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración. Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal. Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla carta plana. Comunicados é informaciones á precios convencionales.